

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N°321.990/82 / del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual tramita la contratación de personal para la Inspección de Obra / -segunda etapa constructiva- de los Tribunales Federales de Re_ sistencia (Chaco), y teniendo en cuenta lo informado por el De_ partamento de Arquitectura a fs. 22,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la Resolución de este Tribunal N°879, dictada con fecha 28 de julio ppdo.-

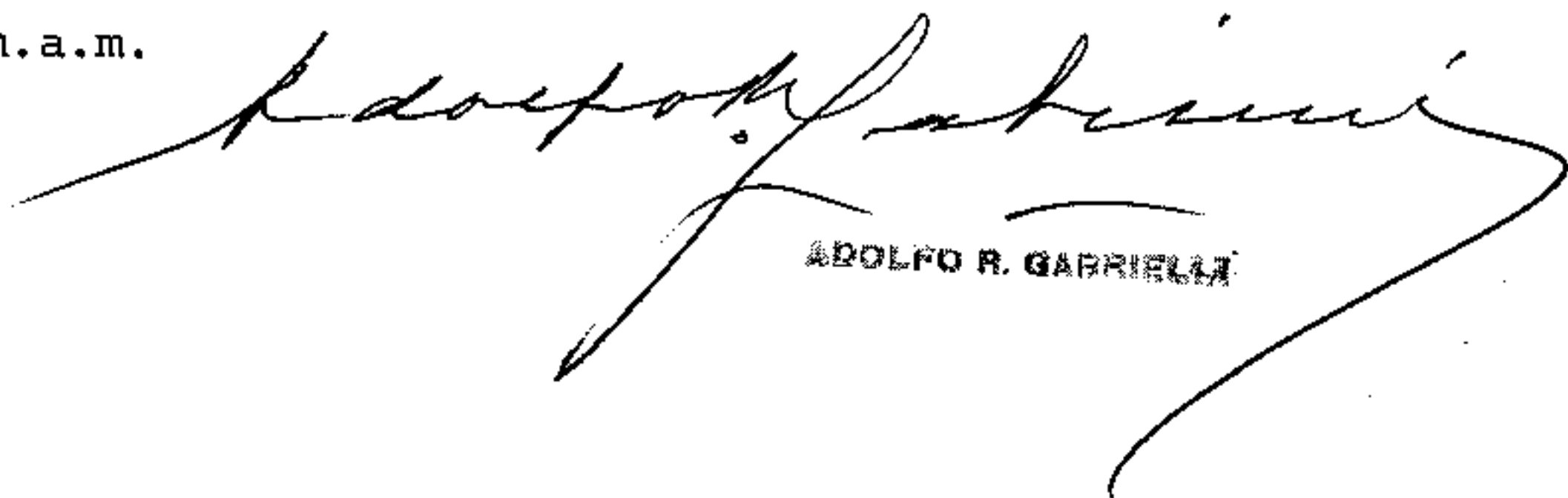
2°) Autorizar a la Subsecretaría de Admi_ nistración a contratar -a partir del 1° de septiembre próximo y/ hasta el 31 de diciembre- al Arquitecto señor Mario Jesús Gutie_ rrez (L.E. N°7.514.919) con una categoría presupuestaria equiva_ lente a la del cargo de Jefe de Departamento (Personal Adminis_ trativo y Técnico).-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Plan de Trabajos Públicos (Chaco)" (1-05-004-4-42-4210-56/01) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1982.-

4°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la/ Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-

j.c.d./m.a.m.

6.



ADOLFO R. GABRIELLI